



PROYECTO COMITÉ ESCOLAR PARA LA ATENCION  
Y PREVENCION DE RIESGOS.

Plan de Seguridad Escolar  
Amenazas



TERREMOTO



INUNDACIÓN



**RESPONSABLES:**

**JOHN FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN  
MARTA IRENE TAMAYO AGUDELO  
LUIS ALBERTO SUAZA LOPEZ  
JAIRO EDUARDO NARANJO GIL  
CONSUELO OSSA LONDOÑO  
ELSA TORRES  
LILIANA LEMOS ESCOBAR  
CARLOS ALBERTO LLANO TAMAYO  
PADRES DE FAMILIA  
ESTUDIANTES (SOLO PARA ACTIVIDADES PREVENTIVAS, NUNCA  
OPERATIVAS)**

## Contenido

PALABRAS CLAVE.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
DIAGNOSTICO.....	7
PREGUNTA ESENCIAL.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	8
METAS.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	8
ANÁLISIS DE AMENAZAS.....	9
ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1.....	12
ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2.....	15
FACTOR PSICOSOCIAL Y COMUNITARIO.....	17
ANALISIS DE RIESGOS.....	18
ANÁLISIS DE AMENAZAS.....	18
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA.....	18
DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN.....	19
GEOREFERENCIACION EXTERNA.....	20
MARCO LEGAL.....	20
PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	22
GESTION DEL RIESGO.....	22
ACCIONES.....	22
EVACAUACION DE EMERGENCIA.....	23
ATENCION A HERIDOS.....	24
(A) PERMEABILIZAR VÍA AÉREA Y CONTROL CERVICAL.....	26
(B) VENTILACIÓN.....	26
(C) CIRCULACIÓN Y CONTROL DE HEMORRAGIAS.....	27
(D) DÉFICIT NEUROLÓGICO.....	27
(E) EXPOSICIÓN Y CONTROL DE LA TEMPERATURA.....	28
VALORACION SECUNDARIA.....	28
AMPLIA:.....	29
TOTAL.....	29
IMAGEN CORRESPONDIENTE A UNA PERSONA QUE SE ESTA AHOGANDO.....	29
IMAAGEN CORRESPONDIENTE A LA MANIORA DE HAMLEICH.....	31
SIGNOS VITALES.....	32
RESPIRACIÓN.....	32
BRADIPNEA:.....	32
APNEA:.....	33
PARO RESPIRATORIO:.....	33
PULSO.....	33
RECOMENDACIONES:.....	33
ALTERACIONES:.....	34
SITIOS DONDE TOMAR EL PULSO:.....	34
PRESIÓN ARTERIAL.....	36
RECOMENDACIONES:.....	37

TRASLADO DE ESTUDIANTES A ENTIDAD DE SALUD.....	38
BRIGADAS DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO.....	38
COMUNICACIONES.....	38
FUNCIONES DEL CEPAD.....	38
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	39
INFORMACION EXTINTORES.....	39
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO.....	40
AL TRABAJAR EN EL LABORATORIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:.....	40
NORMAS GENERALES.....	40
PRECAUSIONES GENERALES.....	42
CUIDADO.....	42
PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE.....	45
EN CASO DE ACCIDENTE, AVISE DE INMEDIATO AL DOCENTE RESPONSABLE.....	45
LISTA DE CHEQUEO.....	47
FORMATO INSTITUCIONAL DE ATENCION DE ACCIDENTES.....	49
BIBLIOGRAFÍA.....	58
9. Manual de seguridad en el manejo de productos químicos. McGraw-Hill Book Company, 1976. Manual de seguridad de primeros auxilios en el laboratorio <a href="http://www.portal.iteso.mx/.../Manual%20de%20seguridad%20lab%20quim.com">http://www.portal.iteso.mx/.../Manual%20de%20seguridad%20lab%20quim.com</a> .	60

## PALABRAS CLAVE

**ACCIDENTE:** Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

**ACTIVACIÓN:** Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

**ALARMA:** Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

**ALERTA:** Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

**AMENAZA:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

**BRIGADA:** Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

**COORDINADOR:** Persona encargada de liderar la evacuación de sus compañeros de piso.

**COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS - CLE:** Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

**DPAE:** Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. (Actualmente FOPAE).

**EMERGENCIA:** Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

**MAPA:** Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

**MITIGACIÓN:** Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

**OBJETIVO DE SEGURIDAD:** Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

**ORGANIZACIÓN:** Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

**PAI:** Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

**PLAN DE EMERGENCIA:** El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

**PLANIFICAR:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

**PLANO:** Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

**PMU:** Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO:** Es la base para la realización de tareas necesarias y Determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

**PREPARACIÓN:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una Emergencia de manera eficaz y eficiente.

**PREVENCIÓN:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

**RIESGO:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

**SCI:** Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

**SDPAE:** Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de Octubre de 2004.

**SERVICIOS:** Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

**SISTEMA DE ALARMA:** Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

**SUMINISTROS:** Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

**VULNERABILIDAD:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno. (Tomado de PLAN PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL)

# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## DIAGNOSTICO

A partir del año 2007 se observa la necesidad de elaborar un proyecto de atención y prevención de desastres, pues el corregimiento presenta reconocidas fallas geológicas identificadas por el DAPARD y la institución hasta ese año no contaba con un proyecto estructurado para este fin. A partir del mismo año se inician actividades de capacitación dirigidas a estudiantes y docentes referentes al cuidado y prevención ante posibles eventualidades.

Entre las actividades se incluyeron 5 simulacros de evacuación realizados 1 en cada semestre del 2008 y tres durante el año 2009.

Durante el año 2010 se da continuidad a los estudiantes pertenecientes a la brigada del CEPAD, en temas como primeros auxilios, traslado de lesionados, manejo de extintores, entre otros.

Para esa fecha se cuenta con un grupo de 22 estudiantes de diferentes grados y con 8 docentes y un coordinador del proyecto (Jaime Duque).

En el 2014 comenzamos la asesoría por parte del DGRD, departamento que asesoró al CEPAD de la institución educativa San Antonio de Prado en lo concerniente al mejoramiento de los procesos en cuanto a la gestión del riesgo en todas sus etapas.

Durante los 2015 a 2016 se presenta un proceso de transición. Para el año 2017 se retoma el proyecto del comité escolar de gestión del riesgo con renovados deseos de impactar positivamente en la cultura de la prevención. Se retoman los procesos de capacitación con las entidades pertinentes y se consolida el proceso de convocar a toda la comunidad educativa a participar de forma efectiva.

Se realizó un diagnostico por parte de los integrantes del comité escolar de riesgo, encontrándose que el mayor factor de riesgo contra la integridad es el peligro de los accidentes de tránsito cerca de la institución educativa.

## PREGUNTA ESENCIAL

**¿Cómo podemos garantizar las condiciones óptimas para la preservación de la vida?**

## **OBJETIVO GENERAL**

- Hacer énfasis en la cultura de la prevención del riesgo como una forma de vida.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar y eliminar aquellas situaciones y/o elementos que presenten riesgo contra la integridad de las personas
- Capacitar a los integrantes del comité escolar de gestión del riesgo para actuar de forma adecuada en cualquier situación de alerta o emergencia.
- Brindar primeros auxilios a aquellos estudiantes que lo requieran dentro de la institución.
- Facilitar el traslado adecuado a aquella persona que sufra un accidente o enfermedad repentina.

## **METAS**

- Afianzamiento de la cultura de la gestión del riesgo.
- Reconocimiento por parte de los integrantes del plantel de situaciones de riesgo y su oportuna y eficaz actuación ante las mismas.
- Desplazamiento ordenado hacia lugares seguros en situaciones de emergencia.
- Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en los procesos de capacitación.
- Adquisición de los implementos necesarios para atender las eventualidades.

## **JUSTIFICACIÓN**

Hoy día estamos rodeados por múltiples situaciones que se constituyen en posibles riesgos contra las condiciones mínimas de seguridad para la vida. A veces, por nuestro afán de llegar antes a nuestro destino, decimos cruzar por los sitios no permitidos; otras veces, nos sentamos a descansar sobre los muros de los balcones, sin tomar en cuenta que podríamos caer al piso. Otras corremos sobre superficies mojadas o caminamos sobre desechos que nosotros mismos u otras personas han lanzado al piso.

En otras ocasiones puede ser la naturaleza que desate su fuerza, caso terremotos, deslizamientos, inundaciones o tantas otras situaciones que pueden ocurrir. También se pueden presentar intoxicaciones, colapsos estructurales, incendios, entre otras. En cualquiera de estas situaciones es necesario saber cómo proceder adecuadamente para minimizar las posibles amenazas o daños a la integridad de las personas involucradas.



## ANÁLISIS DE AMENAZAS

INSTITUCION

EDUC SAN ANTONIO DE PRADO

FECHA

26/09/2017

### Amenazas de origen natural

Avenida torrencial

1,3 Media

Eventos con Animales (abejas, avispas, reptiles, roedores)

1,3 Media

Brotos epidémicos (varicela, rubeola, zika, chikunguña)

1,3 Media

Tormentas eléctricas

1 Baja

Temperaturas extremas

1 Baja

Huracanes

1 Baja

Inundaciones

1 Baja

Hundimientos

1 Baja

Sismos

1 Baja

Deslizamiento

1 Baja

Calificación promedio amenazas de origen natural

1,1 Media

### Amenazas de origen socio natural

Contaminación ambiental

1,33 Media

Incendios forestales

1 Baja

Deforestación

1 Baja

Minería a cielo abierto

1 Baja

Minería subterránea

1 Baja

Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas

1 Baja

Calificación promedio amenazas de origen socio naturales

1,06 Media

### Amenazas de origen antrópico tecnológico

Accidente de tránsito

2,33 Alta

Fuga de materiales peligrosos

1,33 Media

Intoxicación (por sustancias químicas o por alimentos)

1 Baja

Explosión de ductos de gas y gasolina

1 Baja

Accidente aéreo

1 Baja

Colapso estructural

1 Baja

Incendios

1	Baja
---	------



Calificación promedio amenazas antrópico tecnológicas

1,24  
Media

### ANÁLISIS DE AMENAZAS

Violencias

Narcomenudeo

Robo

Cercanía a batallones, puestos de policía o sedes

Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes

Bandas o combos

Pandillismo

Actores armados cercanos (Legales o ilegales)

Secuestro extorsivo

Tránsito y descanso de actores armados

Reclutamiento forzado

Enfrentamiento de grupos armados y hostigamiento

Zona con minas antipersona

3	Alta
3	Alta
2,33	Alta
2	Media
2	Media
2	Media
1,66	Media
1	Baja
1	Baja
1	Baja
1	Baja
1	Baja

Calificación promedio amenazas de origen  
violencias

1,75 Media

Calificación general amenazas

1,29 Media

# ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INST EDUC SAN ANTONIO DE PRADO	
	<b>Factores físicos</b>	3
La IE cuenta con ambientes F (teatros, aulas múltiples con un área mayor a 1.4 mts por estudiante)		3
Ambientes tipo D (canchas deportivas con superficie plana, continua y sin obstrucciones)		3
Ambientes tipo C (laboratorios, aulas de tecnología, aulas artísticas, cumple con espacios de 2.40 mts por estudiante)		3
Ambientes tipo A (grupos de máximos 50 estudiantes con espacios de 1.80 mts por estudiante)		3
IE está ubicada a más de 200 mts de bares y zonas de tolerancia		3
IE ubicada a más de 50 mts de líneas de alta tensión, canales o pozos abiertos, vías ferreas o vehiculares de alto tráfico		3
Ubicación de la IE en zonas de bajo riesgo de amenazas naturales o humanas		3
Estado de parqueaderos		3
Estado de hidrantes públicos y/o privados		2
Estado tanque de reserva de agua		2
Ubicación de IE de primaria y secundaria a un radio menor de 1km de residencia de estudiantes		2
Ubicación de Preescolar a un radio menor de 500 mts de residencia de estudiantes		2
Accesos adecuados para personas con discapacidad		2
Servicios de comunicación		2
Tipo de construcción sismo resistente		1
Estado de los techos		1
Cuerpos de agua como quebradas, ríos, lagunas se encuentran a distancia mayor de 500 mts de la IE		1
Puertas con una amplitud mínima de 0.80 mts		1
Áreas de circulación y corredores con buena accesibilidad, libres aún si hay procesos de exposiciones artísticas en la IE		1
Ambientes tipo E (corredores y espacios de circulación utilizados para evacuación) equivalen al 40% del área construida		1
Estudiantes de preescolar ubicados en el primer nivel		1
IE está ubicada a más de 500 mts de industrias		1
Estabilidad del suelo y cobertura vegetal		1
Servicio de gas natural		1
Servicio de recolección de basura		
Suministro de agua		
Suministro de energía		1

# ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1

Estado de escaleras y accesos	1
Estado del Material con el que esta construida la planta física	1
Estado de los muros estructurales	1
Estado de columnas de la institución educativa	1

Promedio vulnerabilidad factores físicos 1,8 Media

## Factor económico

Familias de estudiantes cuentan con acceso fácil y ágil al mercado laboral	3
La población cuenta con seguridad alimentaria adecuada	3
Existencia de dotación personal para personal de brigada y de comité escolar de gestión de riesgos	3
Existencia de presupuestos específicos para la emergencia, o flexibilidad para movilizar recursos	3
Existencia de mecanismos para gestionar recursos para prevención de riesgos por fuera del presupuesto escolar	2
Familias de estudiantes cuentan con vivienda en condiciones adecuadas para la cantidad y el tipo de población que la habita	2
Familias de estudiantes cuentan con ingresos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas	1
Rubros para acciones de gestión de riesgo acordes al nivel de riesgo de la IE	1
Familias de estudiantes cuentan con acceso efectivo al sistema de salud	1
Familias de estudiantes cuentan con acceso a los servicios públicos básicos	1
Aseguramiento de equipos y bienes en general	
Aseguramineto de edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc..	
Se cuenta con algún sistema de seguro para proteger funcionarios	

Promedio vulnerabilidad factores económicos 2 Media

## Factor educativo y/o pedagógico

Participación de padres y madres en los procesos educativos en emergencias

Existencia de planes de contingencia-emergencia-restablecimiento de la educación implementados con participación de estudiantes, docentes, familia y comunidades

3

3

Existencia de programas o proyectos específicos que reconocen e intervienen la educación en emergencias y la gestión del riesgo en la IE

3

## ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1

2

2

2

Existencia de PEI que articula transversalmente el tema de gestión de riesgo en las 9 áreas obligatorias de conocimiento

Conocimiento de las normas nacionales, departamentales y municipales frente a gestión de riesgos por parte de directivas

Promedio vulnerabilidad factor educativo

2,5 Alta

## ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INST EDUC SAN ANTONIO DE PRADO

Factor institucional y/o logística

Se cuenta con planta eléctrica de emergencia

3

Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento

3

Se cuenta con iluminación de emergencia

3

Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios

3

Se cuenta con botiquines

3

Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias

3

Existencia de instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias

3

Existencia de instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras

3

que puedan generar emergencias

El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de

3

prevención y control de Emergencias Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados en temas de gestión de riesgos	3
Existencia de brigada de emergencias Los docentes, funcionarios y estudiantes han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias Está conformado el comité escolar de gestión de riesgos y tiene funciones asignadas	3
Se cuenta con espacio físico para atención en primeros auxilios	3
Existencia de protocolo para atender accidentes Existencia de sistemas de alarma adecuadas para población con discapacidad auditiva y visual	3
Existencia de alarmas para evacuación en caso de emergencias	3
Realización de simulacros de evacuación en el último año	3
La comunidad Educativa hace parte integral de la gestión de riesgo de la IE	2
Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física	1
Se cuenta con iluminación adecuada	1
Se cuenta con extintores	1
Se cuenta con camillas rígidas, madera o plegables	1
Existencia de señalización adecuada para casos de emergencia	1



## ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2

Existencia de punto de encuentro para casos de emergencia	1
Se cuenta con instituciones externas apoyando la gestión del riesgo y la intervención da respuesta a la realidad de la IE	1
Existencia de Política Municipal de gestión de riesgo incorporada en el plan de Desarrollo	1

promedio vulnerabilidad factores institucional **2,4** Alta

## FACTOR PSICOSOCIAL Y COMUNITARIO

Existencia de protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo	3
Existencia de lugares comunitarios alternos a la escuela, equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia	3
Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales	3
Existencia de plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el tránsito de NNAJ de la escuela a sus casas en casos de emergencias	3
Existencia de distintivos de espacio protegido en el marco del DIH visibles desde larga distancia y desde el aire	3
La IE cuenta con un espacio protegido para NNAJ y personal educativo para resguardarse en caso de enfrentamiento armado cercano	3
Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo	3
La IE promueve la participación de la comunidad educativa en las actividades del plan escolar de gestión de riesgos	3
Hay niveles altos de participación de la comunidad en las actividades de la IE	3
Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo	3
Existencia de programas de prevención y manejo de situaciones y manejo de sustancias psico activas	2
Se tiene claro las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que la IE Identifique	2
Los maestros y directores de escuela han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias	2
La escuela cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia	2
La escuela cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas	1

Promedio vulnerabilidad factores psicológico **2,6** Alta

## Factor poblacional

# ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2

Existencia de programas de formación y orientación a docentes para la atención de población en situación de discapacidad y de talentos especiales	3
Existencia de programas de inclusión educativa dirigidos a grupos de población con discapacidad o talentos Especiales	3
Existencia de programas de inclusión educativa dirigidos a grupos de pertenencia étnica indígena, afro descendiente, room y/o raizal	3
Existencia de programas, procedimientos y orientaciones cuando la población de infancia, primera infancia y adulto mayor supere el 50% del total de población de la IE	3
La población con discapacidad o talentos especiales sumada en la IE está por debajo del 10% del total	1
La población afro descendiente, indígena, room y/o raizal sumada en la institución educativa está por debajo del 14.1% del total	1
Infancia, primera infancia y adulto mayor representan menos del 50% del total de población de la IE	1

promedio vulnerabilidad factores poblacionales **2,1** Alta

## ANÁLISIS DE RIESGOS

La metodología utilizada es el análisis de riesgo por colores, esta metodología de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de estas variables, con códigos de colores. Así mismo, aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que la organización pueda generar, los cuales constituirán la base para formular los planes de acción y procedimientos operativos normalizados.

## ANÁLISIS DE AMENAZAS

La calificación se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

### CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

TIPO DE AMENAZA	VALORACIÓN	DESCRIPCION
POSIBLE	VERDE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque existen razones históricas y científicas para establecer su veracidad. Nunca ha sucedido.

<b>PROBABLE</b>	<b>AMARILLO</b>	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. Ya ha ocurrido.
<b>INMINENTE</b>	<b>ROJO</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Es evidente y detectable.

Las siguientes amenazas se encuentran en rojo:

AMENAZA	ACCION CORRECTIVA FECHA INICIAL	ACCION CORRECTIVA FECHA FINAL
Posibilidad de accidentes de tránsito alta	Se envió correo a Miguel Ochoa, quien gestionará el correctivo. Octubre 3-2017	Solicitar respuesta. Noviembre 20-2017
Narcomenudeo	Campañas preventivas. Programa de prevención. Octubre 2017	Diciembre 5-2017
La IE cuenta con ambientes F (teatros, aulas múltiples con un área mayor a 1.4 mts por estudiante)	No depende la I.E	
Ambientes tipo D (canchas deportivas con superficie plana, continua y sin obstrucciones)	No depende la I.E	
IE está ubicada a más de 200 mts de bares y zonas de tolerancia	No depende la I.E	
IE ubicada a más de 50 mts de líneas de alta tensión, canales o pozos abiertos, vías ferreas o vehiculares de alto tráfico	No depende la I.E	
Estado de parqueaderos	No hay	
Estado de hidrantes públicos y/o privados	No depende la I.E	
Existencia de dotación personal para personal de brigada y de comité escolar de gestión de riesgos	Gestionar recursos. Octubre 20-2017	Noviembre 30-2017
Existencia de mecanismos para gestionar recursos para prevención de riesgos por fuera del presupuesto escolar	Crear ruta. Octubre 20-2017	Noviembre 30-2017

## DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

La edificación se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes y columnas, techos o aditamentos internos, no presenta deterioro observable en

paredes y techos que haga pensar en daños estructurales. En este momento la sede central presenta agrietamiento en las paredes del auditorio y techo del mismo. La sede central y sede Mallarino están proyectadas para construir nueva planta física.

## GEOREFERENCIACION.

### GEOREFERENCIACION EXTERNA.

La sede central de la I. E. San Antonio de Prado se encuentra ubicado en la carrera 73 número 42 sur 39 sede central, teléfonos: 286 43 72-286 42 85.

Email: [iesanantoniodeprado@medellin.gov.co](mailto:iesanantoniodeprado@medellin.gov.co); situada a una cuadra del parque principal del corregimiento que tiene el mismo nombre, Medellín, Antioquia, Colombia. Está rodeada por comercios como panaderías, papelerías, billares y cafeterías. También está cerca de la corregiduría y el comando de policía del corregimiento.

Frente al edificio de la sede central se encuentra ubicada la principal vía vehicular, y la terminal de buses, por los costados se encuentran vías que muestran un alto tránsito vehicular.

## MARCO LEGAL

### LEGISLACIÓN NACIONAL

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<p><b>Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional.</b> <b>Artículo 501</b></p> <p><b>Artículo 502</b></p>	<p>Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.</p>
<p><b>Decreto Ley 919 de 1989</b></p>	<p>"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".</p>
<p><b>Directiva Ministerial No. 13 de 1992</b></p>	<p>"Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres".</p>
<p><b>Resolución 7550 de 1994</b></p>	<p>"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".</p>
<p><b>CONPES 3146 de 2001.</b></p>	<p>Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - PNPAD, en el corto y mediano plazo.</p>

Decreto 438 de 1999.	Conformar con carácter obligatorio y permanente en todos los establecimientos educativos Comités Educativos de Prevención de Desastres.
Ley 1523 de 2012.	define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país. Además establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD considerado como “[...] el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país”.
Directiva ministerial 012 de 2009.	elaboración y difusión de un mapa de riesgo del sector educativo que incluya por lo menos la identificación de: 1) los establecimientos educativos en riesgo, en el marco del Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa - SICIED, 2) los albergues de manera que se prevean lugares para atender a las poblaciones afectadas por las emergencias en espacios distintos a los establecimientos educativos, 3) los lugares seguros que puedan ser utilizados como espacios educativos en caso de afectación de los establecimientos educativos.

## **PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO.**

Encabezado por el /la rector(a).

Coordinador

Docentes responsables de los grupos

Docentes integrantes de los grupos

Estudiantes integrantes del Comité

Padres de familia integrantes del comité

INTEGRANTES GRUPOS:           GRUPO ANTI INCENDIOS.  
  
  GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS.  
  
  GRUPO DE EVACUACION.  
  
  GRUPO DE APOYO EMOCIONAL

### **GESTION DEL RIESGO.**

Se permiten espacios de capacitación y reflexión sobre aquellos puntos que pudieran presentar riesgos inminentes para la vida de los integrantes de la comunidad educativa, proponiendo soluciones y sus posibles aplicaciones para la conservación d la vida.

Un aspecto muy relevante es la vigilancia continua para advertir oportunamente sobre situaciones que pudieran representa alguna amenaza.

Igualmente se dotará a cada una de las sedes con los elementos necesarios de un kit de emergencia.

### **ACCIONES.**

En caso de una alerta, se notificará al líder del comité, quien se dirigirá a atender la situación que se está presentando. Mientras tanto, los integrantes del comité

estarán prestando labores de ayuda. Si la situación se resuelve satisfactoriamente, se cancela el estado de alerta.

En caso de que se avance en la gravedad de la situación, el líder del comité de gestión del riesgo informará oportunamente al/la coordinador(a) de convivencia, quien activará la señal de evacuación, definiendo si es hacia un sitio interno o hacia un sitio externo de reunión. Ya los integrantes de las brigadas han acordonado el área y están atentos a detener el tránsito vehicular.

Allí cada docente realizará el llamado a lista correspondiente para verificar la presencia de los estudiantes a su cargo.

Cada encargado de sede notificará a los integrantes de la comunidad educativa el sitio escogido previamente como punto de encuentro.

Ya sea interna o externa, las órdenes y las decisiones serán tomadas únicamente por aquellos adultos autorizados para obrar en situaciones de emergencia, los estudiantes integrantes del comité efectuarán labores de apoyo que no representen amenaza para su vida.

Cuando se haya hecho el manejo adecuado y las condiciones no presenten riesgo para la vida, el coordinador de convivencia dará la orden de retornar a la institución.

**La cultura de la prevención es esencial en nuestra institución, por la tanto invertimos mucho tiempo y esfuerzo en eliminar posibles situaciones de riesgo.**

**P PREPARE-PLANEE. Identifique situaciones de riesgo y minimice. Estudie y prepárese para cualquier eventualidad.**

**L LOGRE. Verifique constantemente condiciones de seguridad, elimine posibles riesgos.**

**A ACTUE. Identificar la emergencia. Actuar conforme a la misma.**

**Informar oportunamente. En caso de emergencia se debe:**

**-Realizar procedimiento de evacuación, si es necesario**

**-Mantener la calma**

**N NO BAJE LA GUARDIA. Estar alerta a cualquier posible complicación.**

**EVACUACION DE EMERGENCIA**

## **QUE HACER ANTES, DURANTE Y ESPUES DE UNA EVACUACION DE EMRGENCIA.**

### **ANTES**

- Planeación
- Conozca las medidas preventivas estipuladas en el plan de emergencia.
- Identifique a sus compañeros de área de trabajo.
- Creé e identifique las rutas de evacuación.
- Reconozca la señal de alarma de evacuación de emergencias.
- Creé un censo por área de trabajo.
- Creé y reconozca la ubicación de los puntos de encuentro.

### **DURANTE**

- No corra, no grite, no genere pánico.
- Camine en fila por su derecha.
- Siga las instrucciones de los coordinadores de evacuación.
- Porte sus documentos.
- No se quede en los baños ni vestidores.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- Al salir revise que nadie se quede en su área de trabajo y cierre la puerta sin seguro.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con su brigadista de su área de trabajo.
- Organícese en el punto de encuentro por áreas de trabajo
- Llame a lista

### **DESPUES**

- No ingrese a las instalaciones hasta que los coordinadores de evacuación tengan todo bajo control y den la orden de ingresar.
- Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas.
- Informar al personal de emergencias si un compañero se encuentra herido o en mal estado de salud.
- Al ingresar a las instalaciones hágalo de la misma forma en que salió.

## **ATENCION A HERIDOS.**

### **EVALUACIÓN Y MANEJO DEL PACIENTE POLITRAUMATIZADO**



La evaluación es la base de la toma de decisiones referentes al manejo y transporte de todo paciente. El primer objetivo de toda evaluación en la fase pre hospitalaria, es determinar la condición de la víctima. La impresión general inicial del estado del paciente se basa en parámetros respiratorios, circulatorios y neurológicos. Posteriormente las condiciones que amenazan la vida deben ser rápidamente identificadas, la intervención y resucitación urgentes deben ser iniciadas. Luego, se deben evaluar las lesiones que no amenazan la vida o ponen en peligro alguna extremidad. Estas etapas deben llevarse a cabo rápida y eficientemente, tratando de minimizar el tiempo de permanencia del paciente en la escena y transportándolo rápidamente para que reciba el tratamiento definitivo apropiado.

## **VALORACIÓN PRIMARIA**

Es la evaluación inicial que nos ayuda a identificar cuáles son las lesiones o condiciones que ponen en riesgo la vida del paciente. Deber ser rápida y eficaz, se debe identificar si el paciente está estable o inestable. Es importante considerar la apariencia, el lenguaje y la postura del paciente. La apariencia puede indicar por sí sola enfermedad; la facilidad de identificar otros signos o síntomas se adquiere poco a poco con la experiencia. Por otro lado el lenguaje puede indicar el grado de alteración cognitiva o la severidad de la dificultad respiratoria.

### **Contacto con el paciente**

El paso fundamental para definir la secuencia en la que realizaremos un abordaje al paciente será siempre establecer contacto con el mismo. Para establecer que un paciente no responde se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

Ausencia de movimientos oculares espontáneos, al contacto físico o al llamado.

Sin embargo podemos encontrar pacientes que permiten realizar un contacto pero que sin embargo su estado mental presenta alteraciones, pero este estado mental lo definiremos más adelante. (Desorientado, ausencia de movilización de extremidades, etc.). Puesto que si no logramos entablar contacto con el paciente debemos hacer una valoración inmediata de la vía aérea y si el paciente no se encuentra respirando, los primeros respondientes deben iniciar maniobras de RCP. Se deberá iniciar con la valoración del paciente utilizando la nemotecnia ABCDE en los pacientes víctima de trauma o con una emergencia médica que no presenta paro cardíaco. Durante esta valoración usted deberá identificar y tratar todas las lesiones que comprometan la vida del paciente

## **(A) PERMEABILIZAR VÍA AÉREA Y CONTROL CERVICAL**

Al iniciar la atención de paciente lo primero que debe evaluarse es si su vía aérea se encuentra permeable y por el mecanismo de trauma o síntomas referidos por el paciente se debe sospechar si presenta probable lesión cervical.

Evaluar:

Posible lesión cervical.

Obstrucción de la vía aérea (las causas dependerán del estado del conciencia del paciente).

Acciones

- Abrir la boca del paciente y confirmar si la vía aérea esta permeable.
- Si sospecha de trauma realizar inmovilización manual de la cabeza.
- Se debe verificar si la boca está abierta y limpia; sin introducir las manos dentro de la boca del paciente.
- Existen dos maniobras para la permeabilización de la vía aérea:
- En los pacientes inconscientes víctima de trauma o consciente pero con trauma facial lo que le impide mantener la vía aérea permeable por si solo se debe permeabilizar su vía aérea con la maniobra de tracción mandibular (solo si se tiene entrenamiento para realizarlo) ya que en ellos siempre se debe sospechar trauma cervical.
- En el paciente inconsciente que no es víctima de trauma la maniobra recomendada es la Frente mentón, realizando una hiperextensión del cuello que permite evaluar y permeabilizar de manera adecuada la vía aérea, es también muy eficiente para dar soporte ventilatorio.

Tener en cuenta:

- El paciente con alteración del estado mental se encuentra con inhabilidad para proteger la vía aérea.
- Sonidos extraños al respirar son importantes al momento de definir el manejo de la vía aérea en nuestro paciente.
- Son muy frecuentes pero poco identificadas la obstrucción de la vía aérea dada por vómito, secreciones, sangre o cuerpo extraño.
- La principal causa de obstrucción de la vía aérea en el paciente inconsciente es la lengua y en el paciente consciente son los cuerpos extraños.

## **(B) VENTILACIÓN**

Debe garantizarse que al paciente le llegue buen oxígeno a los pulmones. Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

Compruebe si el paciente respira mediante la maniobra MES por 10 segundos (Mirar, escuchar y sentir).

Evaluar:

- Apnea (Ausencia de la respiración).
- Ausencia o disminución de los sonidos respiratorios.
- Retracciones intercostales, supraclaviculares y supra esternales
- (utilización de músculos accesorios).
- 

### **(C) CIRCULACIÓN Y CONTROL DE HEMORRAGIAS**

Debe identificarse y controlarse las hemorragias externas visibles porque una falla en este sistema lleva rápidamente a una falla del sistema cardiorrespiratorio.

Evalúe:

- Presencia de sangrados evidentes
- Zonas de equimosis (morados) o hematomas.
- Piel fría y sudorosa
- Cianosis periférica (color azulado de la piel)
- Sospechar hemorragias internas

Acciones:

- Aplique compresión directa en el sitio donde la hemorragia evidente, si es una fractura abierta debe inmovilizar el fragmento óseo expuesto y la presión debe ser alrededor, si no mejora, debe inmovilizar la extremidad si se encuentra fracturada, si aún no mejora debe realizar presión un vendaje compresivo.
- Si no es posible controlar la hemorragia con las medidas anteriores y observa que el paciente se torna pálido, sudoroso y disminuye el estado de conciencia, informe dicha eventualidad al Sistema de Emergencias Médica -SEM, para que sea agilizado el despacho de la ambulancia.

### **(D) DÉFICIT NEUROLÓGICO**

En este caso se busca, inicialmente, determinar la función cerebral. Esto es un indicador indirecto de la oxigenación del cerebro, lo cual da como resultado un nivel de conciencia.

La disminución a nivel de conciencia debe ser una señal de alerta y debe tener en cuenta estas cuatro posibilidades:

- Concentraciones bajas de oxigenación (por hipoxia o hipo perfusión).
- Lesión del sistema nervioso central.
- Sobredosis por drogas o alcohol.

- Trastornos metabólicos (diabetes, convulsiones, parada cardíaca)
- Investigue si antes había presentado episodios similares, si hubo ingesta de tóxicos, alguna condición preexistente, o cambios recientes del comportamiento.

Evalué:

El AVDI es un acrónimo para valorar el nivel de conciencia del paciente de una forma más rápida:

**A** -Alerta

**V**-Respuesta al estímulo verbal

**D**-Respuesta al estímulo doloroso dolor

**I**-No respuesta a por lo menos 4 estímulos dolorosos (inconsciencia).

## **(E) EXPOSICIÓN Y CONTROL DE LA TEMPERATURA**

Esta valoración debe ser realizada de manera céfalo caudal (de cabeza a pies) y debe estar enfocada en la inspección y la palpación como métodos para encontrar lesiones que puedan afectar la vida del paciente, o que al encontrarlas se disminuya la probabilidad de complicaciones y su proceso de rehabilitación sea más efectivo.

## **VALORACION SECUNDARIA**

Es aquella en donde se realiza una reevaluación de ABCDE inicial, una anamnesis (interrogatorio), exploración física con toma de signos vitales (si tiene el entrenamiento para realizarlo) y monitorización de los mismos si es posible. Se debe revisar a la víctima de cabeza a pies en busca de otras lesiones que no fueron tratadas en la valoración primaria, para verificar que los procedimientos realizados aun estén correctos.

Sus etapas son:

- Repetir la evaluación inicial, lo que implica revalorar estado mental, vía aérea, circulación, control de sangrado y perfusión; así como reestablecer prioridades para el paciente.
- Reevalué los signos vitales.
- Repita evaluación enfocada hacia el problema.
- Determine la efectividad de sus intervenciones.

Al indagar sobre antecedentes médicos para buscar información pertinente al estado actual, se puede aplicar el esquema

## **AMPLIA:**

**A** Alergias

**M** Medicamentos: Los que son consumidos por el paciente ya sean prescritos o no.

**P** Patologías previas: Historia médica pasada, incluyendo enfermedades, cirugías, traumas, antecedentes familiares. Verificación del cumplimiento con los controles médicos.

**Li** Líquidos y última ingesta.

**A** Actividades antes del evento o eventos adjuntos que puedan precipitar o que rodearon el inicio del síntoma o queja principal.

Debe, además, tenerse en cuenta el estado actual de salud así como hábitos como:

- Uso de tabaco
- Uso de alcohol, drogas psicológicas
- Dieta
- Ejercicios y actividades en su tiempo libre

## **OVACE (Obstrucción de Vías Aéreas por Cuerpo Extraño)**

Este tipo de maniobra, primeramente la veremos en un paciente consiente.

Tenemos dos formas de obstrucción:

-Parcial

-Total

## **PARCIAL**

La víctima podrá toser y el paso del aire es parcial, de igual manera puede emitir sonidos.

## **TOTAL**

Obstrucción total del paso del aire, el paciente no puede emitir sonidos.

Esta es la Señal Universal de una persona que se está asfixiando, cuando una persona se lleva las manos al cuello como se muestra en la figura lo más seguro es que se está ahogando, acompañado por manoteos desesperantes.

## **IMAGEN CORRESPONDIENTE A UNA PERSONA QUE SE ESTA AHOGANDO**



#### Manejo

- Identifíquese, bríndele seguridad a la víctima.
- Preguntar rápidamente a la víctima: “¿Se está ahogando?” (determinar si la obstrucción leve o severa)
- No debe realizar tratar de retirar a ciegas el cuerpo extraño con los dedos.

#### Leve o parcial

- Intente calmar a la víctima y pídale que tosa fuertemente.
- NO DAR PALMADAS EN LA ESPALDA

#### Severo o Total

- Compresiones abdominales rápidas en adultos y niños (Maniobra de Heimlich )
- No se realizan compresiones abdominales rápidas en pacientes inconscientes.

#### Descripción de la maniobra

##### Adulto y niño

1. Colóquese atrás y a nivel de la víctima
2. Rodee la cintura de la víctima con los brazos
3. Coloque una mano empuñada (la mano dominante) 3 dedos sobre el ombligo
4. Coloque la otra mano encima de la primera
5. Aplique presión en dirección hacia adentro y hacia arriba con fuerza

## IMAAGEN CORRESPONDIENTE A LA MANIORA DE HAMLEICH



OVACE en lactantes

### CAUSAS

- Cuerpos extraños
- Afecciones respiratorias secundarias a procesos infecciosos
- Quemaduras de la vía aérea
- Identificar signos de alarma

Modificaciones de la maniobra

Víctima Embarazada

Víctima Obesa

Víctima obesa extrema

Atención posterior y revisión médica

Las maniobras de desobstrucción pueden provocar graves daños internos, por esta razón todas las víctimas de una OVACE deben ser examinadas en una unidad hospitalaria en busca de posibles lesiones.

## **SIGNOS VITALES**

Son las señales que se perciben del cuerpo, las cuales indican el estado fisiológico de los órganos vitales. Es por esto que, dependiendo de su interpretación, se puede determinar que

tan buena o mala es la condición de salud de la persona.

Los signos vitales se dividen en 4:

Respiración, pulso, presión arterial y temperatura.

## **RESPIRACIÓN**

La respiración es el proceso de intercambio de oxígeno y de dióxido de carbono llevado a cabo por el ciclo de inspiración y espiración.

Recomendaciones:

- Las respiraciones se cuentan y se evalúan mediante la inspección (observación).
- Observe la expansión y la contracción del tórax de la víctima, así como la facilidad con la que respira.
- Cuente el número de ciclos respiratorios (inspiración y espiración) que suceden en 1min para determinar la frecuencia respiratoria.
- En lactantes, la elevación y el descenso del abdomen con la respiración facilitan el recuento. Evalúe la profundidad de las respiraciones y observe si el paciente utiliza los músculos accesorios para respirar.

Alteraciones de la respiración:

Taquipnea: Se presenta cuando la respiración está por encima de las cifras normales (12-20 R.P.M).El paciente se muestra inquieto, agitado y en ocasiones se marear, incluso puede llegar a perder el conocimiento.

Esta anormalidad se puede presentar por eventos relacionados con el ejercicio, estados febriles, cigarrillo, aumento de los niveles de estrés, entre otros. El tratamiento se basa en la corrección de la causa que la produce: el reposo, cuando es por el ejercicio, el disminuir la fiebre o el cigarrillo, etc.

## **BRADIPNEA:**

Se presenta cuando la respiración se encuentra por debajo de las cifras normales (< 12 R.P.M).

El paciente se puede observar con cianosis distal (color azulado).



Inicialmente puede o no perder el conocimiento. Los movimientos del tórax son lentos o bien, no estar presentes.

### **APNEA:**

Se presenta cuando la persona tiene intervalos en los cuales deja de respirar, se da solo por periodos cortos. Las causas de la apnea son las mismas de la bradipnea, por tanto reciben el mismo tratamiento.

### **PARO RESPIRATORIO:**

Se presenta cuando se detiene el proceso respiratorio completamente. Las causas son: obstrucción de las vías respiratorias, enfermedades cardiovasculares, ahogamiento, electrización, entre otras.

Cuando se presenta este evento se deben realizar maniobras de resucitación de inmediato.

Población (Edad)	Valores
Niños recién nacidos	40-60 respiraciones/min
Niños menores al año	30-40 respiraciones/min
Niños de 6 a 10 (12)	25-35 respiraciones/min
Adultos	12-20 respiraciones/min

### **PULSO**

Es la percepción (sensación táctil) que se hace de la dilatación de las arterias producida por el paso de la sangre bombeada por el corazón.

### **RECOMENDACIONES:**

- Palpe la arteria con sus dedos índice y medio, no palpe con el pulgar debido a que posee pulso propio y pueden confundirse entre sí.
- No palpe con mucha fuerza porque cerraría la arteria, lo que anularía la palpación del pulso.
- La toma de pulso se debe realizar siempre en un minuto y con el paciente en completo reposo, de esta forma es posible detectar las alteraciones y garantizar una correcta toma.
- Estados como el ejercicio, el estrés, el consumo de ciertos fármacos y el cigarrillo pueden alterar las cifras.

## **ALTERACIONES:**

**Taquicardia:** Pulsaciones por encima de las cifras normales. Puede producirse por el ejercicio, el estrés, el cigarrillo, la cafeína, los fármacos (no todos), enfermedades del corazón, entre otros. En estos casos se debe procurar que el paciente guarde reposo, al tiempo que se trata de corregir la causa (parar el ejercicio, dejar el cigarrillo...) y procurar asistencia médica en caso de sospecharse alguna enfermedad.

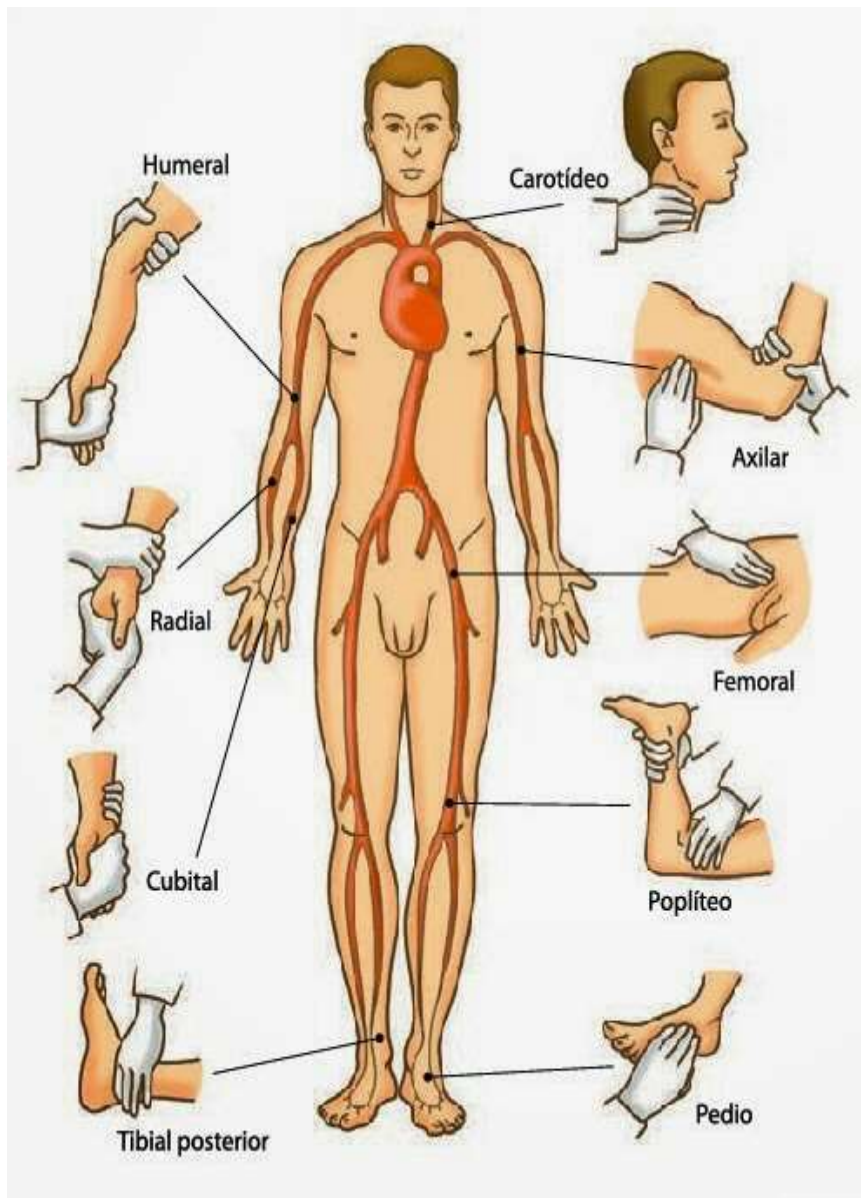
**Bradicardia:** Pulsaciones por debajo de las cifras normales. Ésta se presenta usualmente cuando existe alguna enfermedad del sistema cardiaco. En estos casos se debe procurar que el paciente guarde reposo, al mismo tiempo que se debe vigilar para aplicar maniobras de resucitación si se hace necesario.

**Arritmias:** Pérdida del ritmo. Este caso se presenta cuando hay alteraciones en el sistema de conducción cardíaco. En estos casos el manejo es médico, pero el auxiliador debe procurar que el paciente no se agite y que guarde el mayor reposo posible.

## **SITIOS DONDE TOMAR EL PULSO:**

- Carotidea (en el cuello).
- Humeral (parte interna del brazo).
- Radial (en la muñeca).
- Femoral (en la ingle).
- Poplíteo (parte posterior de la rodilla).
- Pedio (dorso del pie).

## **IMAGEN CORRESPONDIENTE ASITIOS PARA TOMAR EL PULSO**



**Cifras normales:**

Población (Edad)	Valores
Niños recién nacidos	120 a 170 /min
1 año	80 a 160 /min
3 años	80 a 120/min
6 años	75 a 115/min
10 años	70 a 110/min
Adultos	60 a 100/min

## PRESIÓN ARTERIAL

Es la fuerza que ejerce la sangre sobre las arterias como reflejo directo de la función cardíaca. Debido a que la sangre se mueve a través de las arterias en forma de ondas, existen dos medidas en la toma de la presión arterial: La presión sistólica o presión máxima que es la fuerza con la que los ventrículos se contraen; y la presión diastólica o presión mínima que es la presión que queda cuando los ventrículos se relajan. Se cuantifica por medio de un manómetro o un tensiómetro, que requiere además el uso de un fonendoscopio para auscultar los ruidos que se producen cuando la sangre pasa a través de una arteria, con lo cual se produce una desventaja en personal con problemas de audición o en el medio pre hospitalario.

### Alteraciones:

**Hipertensión:** Es la elevación de la presión arterial por encima de los límites normales, se realiza dicho diagnóstico luego de encontrar cifras elevadas en repetidos exámenes. El paciente presenta cefalea, trastornos visuales, mareos, zumbido en los oídos, náuseas, palpitaciones rápidas, intranquilidad, trastornos de conciencia, enrojecimiento facial y en ocasiones convulsiones.

**Hipotensión:** Es la disminución de la presión arterial. El paciente presenta taquicardia, taquipnea, palidez, inquietud, cianosis distal, pulso débil y extremidades frías. En estos casos se debe cubrir al paciente para aumentarle la temperatura.

### Cifras normales:

Población (Edad)	Valores
Recién nacido	70/50
Lactante	90/50
2 a 10 años	Sistólica: # de años x 2 + 80 Diastólica: mitad de la sistólica + 10
10 a 14 años	Sistólica: # de años + 100 Diastólica: mitad de la sistólica + 10
Adultos	120/80 +6- 10

## TEMPERATURA

Es el equilibrio entre la energía producida y la energía liberada por organismo.

### Sitios para tomar la temperatura:

- Oral: Se coloca el termómetro en la boca por debajo de la lengua
- Axilar: El termómetro es colocado en la axila
- Rectal: El termómetro es introducido más o menos dos centímetros por el orificio anal

### RECOMENDACIONES:

- No se debe realizar la toma luego de que el paciente ingiera bebidas calientes o frías porque esto altera las cifras
- La toma se debe realizar con el paciente en reposo, pues el ejercicio y algunas enfermedades alteran las cifras
- Antes de utilizar el termómetro se debe limpiar con alcohol y algodón comenzando por el bulbo y siguiendo hacia el cuerpo; luego de la toma se limpia en dirección opuesta.
- No olvide que antes de usar el termómetro rectal se debe lubricar con vaselina o un producto similar.
- La temperatura rectal se usa en pacientes que tengan fracturas de mandíbula, quemaduras en la boca, inconscientes, que estén convulsionando o que exista el riesgo de convulsión, y en niños pequeños porque pueden morder el termómetro y hacerse daño.
- La temperatura oral y axilar se toman por cinco minutos; la rectal sólo tres minutos.

### Alteraciones:

**Hipertermia:** Es el aumento de la temperatura sobre los niveles normales.

**Hipotermia:** Temperatura por debajo del límite inferior normal. Hay mayor probabilidad de ocurrencia en adultos mayores, enfermos crónicos, desnutrición, agotamiento físico o en personas bajo efectos de alcohol o drogas.

### Cifras normales:

Temperatura adultos	Valores
Normal	36.0 a 37.5 grados centígrados

## **TRASLADO DE ESTUDIANTES A ENTIDAD DE SALUD.**

En caso de que un estudiante sufra un accidente o enfermedad súbita, se trasladará al centro médico más cercano bajo la responsabilidad de los acudientes.

Es necesario diligenciar el formulario para traslado de estudiantes a centro médico, una vez se le haya entregado el estudiante a los respectivos acudientes.

## **BRIGADAS DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO**

### **COMUNICACIONES.**

En caso de emergencia o desastre solamente el/la rectora o su delegado(a) está autorizado a dar declaraciones a la prensa esto con el propósito de presentar información a través de fuentes capacitadas para tal fin.

### **FUNCIONES DEL CEPAD.**

Las funciones del comité escolar de prevención del riesgo están descritas en el manual de convivencia de la institución.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El proceso de capacitación es constante durante el respectivo año lectivo. Los temas propuestos son:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
primeros auxilios	Octubre 23-2017	Noviembre 25-2017
manejo y traslado de lesionados	Octubre 23-2017	Noviembre 25-2017
desplazamientos en emergencia	Octubre 23-2017	Noviembre 25-2017
manejo de extintores	Octubre 23-2017	Noviembre 25-2017
Entrenamiento en simulacros de evacuación	Octubre 23-2017	Noviembre 25-2017
Verificación de estado y ubicación de los extintores	Octubre 23-2017	Noviembre 25-2017

## INFORMACION EXTINTORES

ELEMENTO	UBICACION	AGENTE	VENCIMIENTO
EXTINTOR	PASILLOS	CO2	MARZO 2018
EXTINTOR	LABORATORIOS	PQS	MARZO 2018
EXTINTOR	SALAS INFORMATICA	PQS	MARZO 2018
EXTINTOR	SALAS DOCENTES	PQS	MARZO 2018
EXTINTOR	SECRETARIAS	CO2	MARZO 2018
EXTINTOR	BIBLIOTECA	CO2	MARZO 2018
EXTINTOR	RESTAURANTE	PQS	MARZO 2018
EXTINTOR	CAFETERIAS	CO2	MARZO 2018

# INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

**FECHA:** Octubre 1 del 2017

**RESPONSABLES:** Docentes área de Ciencias Naturales

**ASUNTO:** Definir normas generales para el trabajo en el laboratorio de Física, química y biología

## AL TRABAJAR EN EL LABORATORIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

### NORMAS GENERALES

1. Antes de realizar una práctica, debe leerse detenidamente la guía de trabajo, para adquirir una idea clara de su objetivo, material necesario, procedimiento y riesgos posibles. Los resultados deben ser siempre anotados cuidadosamente apenas se conozcan.
2. El uso de la bata debe ser permanente si el docente así lo requiere, esta debe permanecer abotonada o cerrada y ser preferiblemente de algodón, ya que, en caso de accidente otros tejidos (como los sintéticos) pueden adherirse a la piel, aumentando el daño.
3. Antes de iniciar la práctica de laboratorio un estudiante de cada grupo de trabajo recibirá el material necesario y 10 minutos antes de terminar la práctica entregará al docente encargado del laboratorio, el material limpio y en buen estado.
4. Revisar el estado de la mesa de trabajo, del material y de los equipos recibidos y reportar de inmediato cualquier falla o irregularidad para ser entregados en las mismas condiciones.
5. Todo el equipo de trabajo es responsable del material que se le asigne, además del equipo especial (por ejemplo microscopios, balanzas, termómetros, cubeta de ondas, etc.) en caso de pérdida o daño, deberá responder de ello y llenar el correspondiente formato. Antes de empezar con el procedimiento experimental o utilizar algún aparato revisar todo el material, y su manual de funcionamiento.
6. El orden y la limpieza deben presidir todas las experiencias de laboratorio. En consecuencia, al terminar cada práctica el material y la mesa de



laboratorio deben dejarse perfectamente limpios y ordenados. Las sillas deberán necesariamente colocarse en el respectivo lugar.

7. Mantener solo el material requerido para la sesión sobre las mesas de trabajo. Los demás objetos personales o innecesarios deben guardarse o colocarse lejos del área de trabajo.
8. El material entregado en cada práctica debe permanecer en el lugar asignado a dicha práctica. No se debe coger material destinado a prácticas distintas a la que se está realizando. Bajo ningún concepto se sacarán reactivos o material de prácticas fuera del laboratorio.
9. Informar al maestro responsable cuando le sea necesario salir del laboratorio durante la sesión y reportarse al incorporarse. Notificar sobre cualquier tipo de accidente y seguir las medidas de contingencia y mitigación.
10. El estudiante que haga mal uso por negligencia o descuido de: equipos, materiales, reactivos o herramientas, deberá asumir su responsabilidad ante la institución.
11. No se permite el uso de las llaves de los estantes ni laboratorios que almacenan materiales y reactivos, a menos que cuenten con autorización previa del docente encargado del laboratorio.
12. Por seguridad los estudiantes deberán conocer la guía de laboratorio antes de iniciar los procedimientos.
13. Toda práctica deberá ser realizada previamente por el docente responsable.
14. El maestro responsable del grupo deberá permanecer en el laboratorio durante el tiempo que dure la práctica.
15. Revisar previamente los antecedentes conceptuales y el protocolo de trabajo experimental correspondiente a la sesión que se va a desarrollar. Es importante buscar información sobre los riesgos que presentan los productos químicos que se vayan a emplear, los cuidados a tener para su manejo y para la disposición de desechos.
16. Se prohíbe correr, jugar, gritar o hacer cualquier otra clase de desorden en el interior del laboratorio.
17. No se permite sentarse sobre las mesas.
18. Mantener las relaciones interpersonales dentro de un clima de respeto y cordialidad.
19. Por su seguridad no ingrese ni ingiera en el laboratorio alimentos o bebidas, pueden convertirse en sustancias tóxicas para el organismo.
20. Queda prohibido introducir al laboratorio cualquier aparato electrónico o eléctrico (incluye I Pod, MP3, MP4, entre otros), así como también fósforos y cualquier objeto que genere combustión.

21. Recuerde que está terminantemente prohibido: hacer experimentos no autorizados por el profesor. Los frascos de reactivos y equipos deben permanecer en los lugares previamente definidos por el maestro.
22. No use equipos que no conozca, si tiene duda en el manejo de algún equipo, pida asesoría al maestro.
23. No recibir visitas durante la sesión de laboratorio para evitar las distracciones y posibles accidentes.
24. Lavar siempre las manos después de hacer un experimento y antes de salir del laboratorio. Se recomienda además, lavar las manos con frecuencia durante la sesión.
25. Retirar todos los accesorios, como anillos, pulseras, collares, gorras, sombreros y otros que puedan implicar algún riesgo de accidentes mecánicos, químicos o por fuego.
26. Mantener las uñas recortadas para la manipulación más segura de los recipientes con productos químicos y de la cristalería. Además el **PELO LARGO** se llevará siempre recogido.
27. Traer a la sesión de laboratorio: limpión y materiales requeridos previamente por el profesor.
28. No manipule objetos eléctricos con las manos húmedas o cuando se encuentre dentro o cerca del agua.
29. De ser necesario y de acuerdo al producto que se vaya a utilizar en la práctica, use guantes de látex, tapabocas y gafas de protección.

## PRECAUCIONES GENERALES

### CUIDADO.....

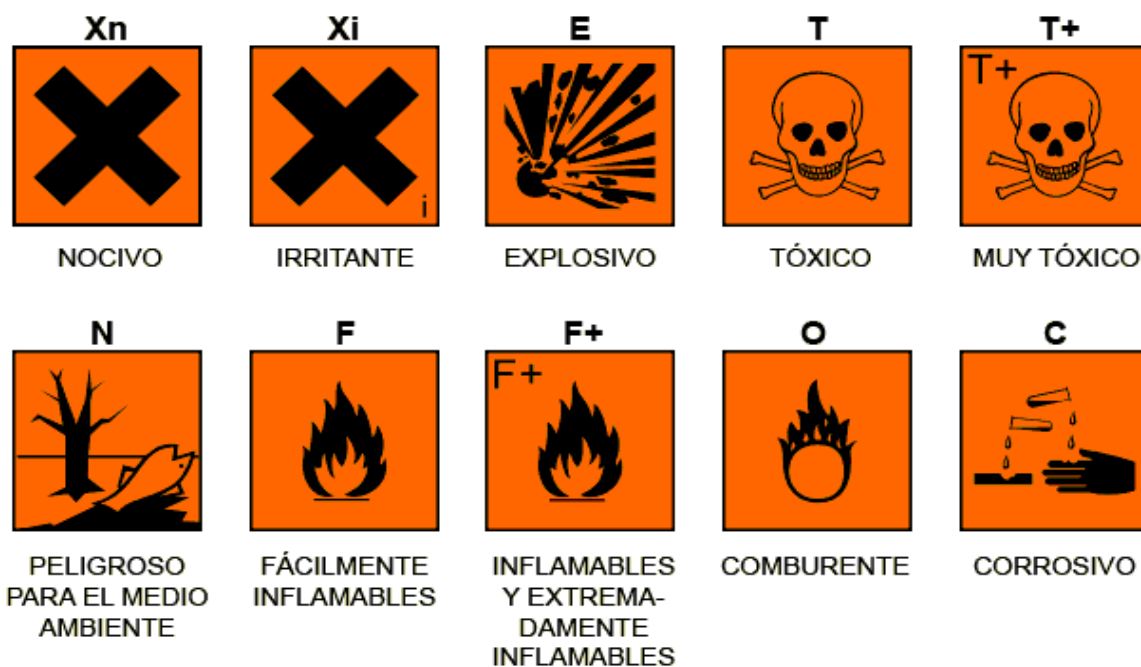
30. Todo el material, especialmente los aparatos delicados, como lupas, microscopios y estereoscopios, deben manejarse con cuidado evitando los golpes o el forzar sus mecanismos. Los cubreobjetos y portaobjetos deben cogerse por los bordes para evitar que se engrasen.
31. Quien trabaja con **PRODUCTOS QUÍMICOS** debe ser consciente del riesgo potencial de los mismos y tener a mano las medidas de protección adecuadas. Esta protección incluye la manipulación técnica de los productos, las personas y el ambiente
32. Protéjase los ojos. Si es necesario use permanente en el laboratorio las gafas de seguridad. El uso de lentes de contacto no garantiza protección, ya que en caso de accidente, las salpicaduras de productos químicos o sus vapores

pueden pasar detrás las lentes y provocar lesiones en los ojos. En todo caso, use o no lentes de contacto, se deben usar anteojos para protegerlos de cualquier salpicadura o vapor.

33. Las **HERIDAS Y QUEMADURAS** deben ser tratadas inmediatamente. En el caso de salpicaduras de ácidos sobre la piel lavar inmediatamente con agua abundante, teniendo en cuenta que en el caso de ácidos concentrados la reacción con el agua puede producir calor. Es conveniente retirar la ropa para evitar que el corrosivo quede atrapado entre la ropa y la piel.
34. Se requiere cuidado especial cuando se trabaja con mercurio, y en especial al quebrarse un termómetro. Aún en cantidades pequeñas pueden envenenar la atmósfera del lugar. La toxicidad del mercurio es acumulativa y además se amalgama con otros metales.
35. No devolver nunca a los frascos de origen los sobrantes de los productos utilizados sin consultar con el profesor.
36. No inhalar, probar o tocar productos químicos, por ningún motivo, si no está debidamente informado sobre los riesgos que conllevan. Nunca acercar la nariz para inhalar directamente del tubo de ensayo.
37. No pipetear nunca con la boca. Se debe utilizar la bomba manual. **NO IMPORTA CUAL SEA EL PRODUCTO**. Las pipetas se cogerán de forma que sea el dedo índice el que tape su extremo superior para regular la caída de líquido.
38. Los productos inflamables (gases, alcohol, éter, etc.) deben mantenerse alejados de las llamas de los mecheros. Si hay que calentar tubos de ensayo con estos productos, se hará al baño María, nunca directamente a la llama. Si se manejan mecheros de gas se debe tener mucho cuidado de cerrar las llaves de paso al apagar la llama.
39. Cuando se manejan productos corrosivos (ácidos, álcalis, etc.) deberá hacerse con cuidado para evitar que salpiquen el cuerpo o los vestidos. Nunca se verterán bruscamente en los tubos de ensayo, sino que se dejarán resbalar suavemente por su pared.
40. Cuando se quiera diluir un ácido, nunca se debe echar agua sobre ellos; siempre al contrario: ácido sobre agua.
41. Cuando se vierta un producto líquido, el frasco que lo contiene se inclinará de forma que la etiqueta quede en la parte superior para evitar que si escurre líquido se deteriore dicha etiqueta y no se pueda identificar el contenido del frasco.
42. Cuando se calientan a la llama tubos de ensayo que contienen líquidos debe evitarse la ebullición violenta por el peligro que existe de producir salpicaduras. Dirigir siempre la boca del recipiente en dirección contraria a usted y a las demás personas cercanas.

43. Cualquier material de vidrio no debe enfriarse bruscamente justo después de haberlos calentado con el fin de evitar roturas.
44. Tomar solo las cantidades de reactivos necesarios para el trabajo experimental, colocarlas en material de vidrio limpio y seco, etiquetar y rotular todos los recipientes donde coloque los reactivos, productos y residuos.
45. Avisar al maestro cualquier derrame de productos químicos y limpiar inmediatamente para evitar que usted o alguna otra persona contamine accidentalmente, esto es especialmente importante con los productos incoloros. Se debe utilizar los medios adecuados para recoger el derrame, según sea el caso.
46. Evitar el contacto de productos químicos con la piel, especialmente de los que sean tóxicos o corrosivos, usando guantes desechables, algunos productos se absorben a través de la piel y existe peligro de envenenamiento por esta vía.
47. Las salpicaduras de ácidos, materiales cáusticos y soluciones altamente oxidantes en la piel o en la ropa deben lavarse con mucho agua.
48. Cuando trabaje con cloro, sulfuro de hidrógeno, monóxido de carbono, ácido cianhídrico y otras sustancias altamente tóxicas utilice una máscara protectora o realice el experimento en la cabina de extracción de gases y en un área bien ventilada.
49. Cuando se va a oler un gas, nunca hacerlo directamente, sino abanicando hacia sí con la mano. En el trabajo con materiales volátiles recuerde que el calor causa expansión y el confinamiento de la expansión de gases en explosión.
50. El ácido perclórico es especialmente peligroso porque explota al contacto con materiales orgánicos. No utilice ácido perclórico cerca de bancos de madera o mesas. Cuando utilice ácido perclórico siempre lleve puesta ropa protectora.
51. Conserve los recipientes con ácido en bandejas de vidrio o cerámica que tengan un volumen suficiente para contener todo el ácido en caso de que le recipiente se quiebre.
52. Los frascos de los reactivos deben cerrarse inmediatamente después de su uso, durante su utilización los tapones deben depositarse siempre boca arriba sobre la mesa.
53. Los desperdicios líquidos no contaminantes se deben tirar por los desagües, dejando correr suficiente agua, pues muchos de ellos son corrosivos. Los desperdicios sólidos y papeles deberán colocarse en las canecas de basura, el material de vidrio roto deberá descartarse en el recipiente especial para ese efecto.

54. Localizar los dispositivos de seguridad más próximos. Estos dispositivos son elementos tales como extintores, lavaojos, ducha de seguridad, salidas de emergencia y otros e informarse bien sobre su funcionamiento, cuando sea necesario, por ejemplo en el caso de los extintores.
55. Antes de utilizar un compuesto hay que fijarse en la etiqueta para asegurarse de que es el que se necesita y de los posibles riesgos de su manipulación, observe bien los símbolos y frases de seguridad que señalan los riesgos más importantes derivados de su uso y las precauciones que hay que adaptar para su utilización.



## PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE

**EN CASO DE ACCIDENTE, AVISE DE INMEDIATO AL DOCENTE RESPONSABLE.**

**1. FUEGO EN EL LABORATORIO.** Evacue el laboratorio, de acuerdo con las indicaciones del profesor y la señalización existente en el laboratorio. Si el fuego es pequeño y localizado, apáguelo utilizando un extintor adecuado, arena, o cubriendo el fuego con un recipiente de tamaño adecuado que lo ahogue. Retire los productos químicos inflamables que estén cerca del fuego. *No utilice nunca agua para extinguir un fuego provocado por la inflamación de un disolvente.*

**2. FUEGO EN EL CUERPO.** Si se le enciende la ropa, llame de inmediato y pida ayuda. Tiéndase en el suelo y ruede sobre usted para apagar las llamas. No corra ni intente llegar a la ducha de seguridad si no está muy cerca de usted. Es su responsabilidad ayudar a alguien que se esté quemado. Cúbralo con una manta anti fuego, condúzcalo hasta la ducha de seguridad, si está cerca, o hágale rodar por el suelo *no utilice nunca un extintor sobre una persona*. Una vez apagado el fuego, mantenga a la persona tendida, procurando que no coja frío y proporciónale asistencia médica.

**3. QUEMADURAS.** Las pequeñas quemaduras producidas por material caliente, baños, placas o mantas calefactoras, etc., se trataran lavando la zona afectada con agua fría durante 10-15 minutos. Las quemaduras más graves requieren atención médica inmediata.

**4. CORTES.** Los cortes producidos por la rotura de material de cristal son un riesgo común en el laboratorio. Estos cortes se tienen que lavar bien, con abundante agua corriente, durante 10 minutos como mínimo. Si son pequeños y dejan de sangrar en poco tiempo, lávalos con agua y jabón, aplica un antiséptico y tápalos con una venda o apósito adecuados. Si son grandes y no paran de sangrar, requiere asistencia médica inmediata.

**5. DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL.** Los productos químicos que se hayan vertido sobre la piel han de ser lavados inmediatamente con agua corriente abundante, como mínimo durante 15 minutos. Las duchas de seguridad instaladas en los laboratorios serán utilizadas en aquellos casos en que la zona afectada del cuerpo sea grande y no sea suficiente el lavado en un fregadero. Es necesario sacar toda la ropa contaminada a la persona afectada lo antes posible mientras esté bajo la ducha. Recuerda que la rapidez en el lavado es muy importante para reducir la gravedad y la extensión de la herida. Proporcione asistencia médica a la persona afectada.

**6. ACTUACIÓN EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LA PIEL.** Por ácidos. Corte lo más rápidamente posible la ropa. Lava con agua corriente abundante la zona afectada y avisa al docente responsable.

**7. ACTUACIÓN EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LOS OJOS.** En este caso el tiempo es esencial (menos de 10 segundos). Cuanto antes se lave el ojo, menos grave será el daño producido. Lava los dos ojos con agua corriente abundante durante 15 minutos como mínimo en una ducha de ojos, y, si no hay, con un frasco para lavar los ojos. Es necesario mantener los ojos abiertos con la ayuda de los dedos para facilitar el lavado debajo de los párpados. Es necesario recibir asistencia médica, por pequeña que parezca la lesión.

**8. ACTUACIÓN EN CASO DE INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS.**  
 Antes de cualquier actuación concreta pide asistencia médica. Si el paciente está inconsciente, póngalo en el suelo con la cabeza de lado. Tápelo con una manta para que no tenga frío. **No lo deje sólo. No le haga ingerir líquidos, ni provoque el vómito.**

**9. ACTUACIÓN EN CASO DE INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS.**  
 Conduce inmediatamente a la persona afectada a un sitio con aire fresco. Permítale asistencia médica lo antes posible.

ANEXO.

**INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO**

**LISTA DE CHEQUEO**

VALORACION EN TRAUMA		
INDICADORES	REALIZADO	OBSERVACIONES
EVALUAR SEGURIDAD DE LA ESCENA		
USAR MEDIDAS DE BISEGURIDAD		
ACTIVAR SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS SEM		
REALIZAR PERMEABILIZACION DE VIA AEREA CON INMOVILIZACION CERVICAL		
CONTROLAR HEMORRAGIAS EXTERNAS		
IDENTIFICAR ESTADO NEUROLOGICO DEL PACIENTE		
REALIZAR EXPOSICION Y CONTROLAR HIPOTERMIA		
RELIZAR INMOVILIZACION		
TRANSPORTAR A CENTRO ASISTENCIAL		

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Nombre d quien atendió: \_\_\_\_\_

Nombre padre de familia: \_\_\_\_\_ firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

LISTA DE CHEQUEO

VALORACION EN PARO CRADIO-RESPIRATORIO		
INDICADORES	REALIZADO	OBSERVACIONES
EVALUAR SEGURIDAD DE LA ESCENA		
ACTIVAR SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS SEM		
REANIMACION PRECOZ		
APOYO VITAL AVANZADO		
CUIDADO POSPARO CARDIACO		

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Nombre d quien atendió: \_\_\_\_\_

Nombre padre de familia: \_\_\_\_\_ firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



## FORMATO INSTITUCIONAL DE ATENCION DE ACCIDENTES

<i>1. INFORMACION GENERAL</i>				
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>				
<b>DOC. DE IDENTIDAD N°</b>		<b>EDA D</b>		<b>SEX O</b>
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>				
<i>2. BREVE DESCRIPCION DEL ACCIDENTE</i>				
<i>3. HALLAZGOS PATOLOGICOS (SIGNOS Y SINTOMAS) marque con una x</i>				
CATEGORIA	SIGNOS Y/O SINTOMAS	SI	N O	OBSERVACIONES (magnitud del signo o síntoma)
ESTADO DE CONCIENCIA	Alerta			
	Somnolencia			
	Confusión			
	Estupor			
SIGNOS VITALES	Pulso			
	Respiración			
	Presión Arterial			
	Temperatura			
HEMORRAGIA	Externa			
	Interna			
	Exteriorizada			
LESION DE TEJIDOS DUROS	Fractura Cerrada			
	Fractura Abierta			
	Fractura Dentaria			
LESION DE	Esguince			

TEJIDOS BLANDOS	Luxación			
	Distensión			
	Contractura			
	Desgarro			
	Dolor			
	Edema-Inflamación			
	Contusión			
	Abrasión (raspón)			
QUEMADURA QUIMICA	Grado 1			
	Grado 2.			
	Grado 3.			
QUEMADURA FISICA	Grado 1			
	Grado 2.			
	Grado 3.			
SHOCK	Metabólico			
	Hipovolémico			
	Anafiláctico			
ALOJAMIENTO DE CUERPOS EXTRAÑOS	Vías respiratorias			
	Ocular (visual)			
	Ótica (auditiva)			
	Otro (cual)			
ESTADO CONVULSIVO	Epiléptico			
	Febril			
	Golpe de calor			
INTOXICACION	Medicamentosa			
	Gases químicos			
	Alimentos			

**4. ANTECEDENTES PATOLOGICOS (enfermedad) Y FARMACOLOGICOS (medicamentos)**

<i>PATOLOGICOS</i>	<i>FARMACOLOGICOS</i>

**5. PROCEDIMIENTO DE ATENCION**

**6. RECURSOS Y/O EQUIPOS UTILIZADOS**

**7. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**



**8. INFORMACION DEL PRIMER RESPONDIENTE**

<b>NOMBRES APELLIDOS</b>	<b>Y</b>				
<b>AREA QUE SIRVE</b>			<b>CEP AD</b>	<b>SI</b>	<b>N O</b>
<b>HORA INICIAL DE ATENCION</b>		<b>JORNA DA</b>		<b>HORA FINAL DE ATENCION</b>	
<b>SITIO DE ATENCION</b>			<b>REMITIO CEN. URG</b>	<b>SI</b>	<b>N O</b>

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DE QUIEN ASISTE LA URGENCIA.**

ACTUALIZACION 2018

Acciones ejecutadas con miras a reducir y/o eliminar vulnerabilidades en la I.E  
San Antonio de Prado

 		<b>EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACION</b> CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN			VERSIÓN: 1 CÓDIGO EAR-RMC-01	
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	San Antoiio de Prado					
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	Central					
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	2,05001E+11					
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>	13/06/2018				<b>Fecha de actualización de formulario:</b>	
EJECUCIÓN					SEGUIMIENTO	
Necesidades a satisfacer	Responsable (externo / interno)	Acciones a desarrollar	Plazo		% de Cumplimiento	Acciones de mejoramiento
			Fecha inicio (dd/mes/año)	Fecha finalización (dd/mes/año)		
Señalización zona escolar	Secretaría de movilidad	Señales zona escolar	03/02/2018	13/06/2018	100%	
Reductotes de velocidad	Secretaría de movilidad	resaltos	03/02/2018	13/06/2018	50%	Faltan reductores en un ade las calles aledañas
<b>Diligenció:</b>	Carlos Llano					

## REPORTE DE INCIDENTE CON VOLQUETA

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		San Antonio de Prado		
NOMBRE DE LA SEDE:		Central		
CÓDIGO DANE DE SEDE:		2,05001E+11		
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		#####	Fecha de actualización de formulario:	
Fecha del evento		Diligenciado por		Teléfono
07/06/2018		Carlos Llano		#####
Fenómeno al que está asociado la emergencia				
Sismo___ Inundación___ Deslizamiento___ Avalancha___ Vendaval___ Erupción volcánica___ Tormenta eléctrica___ Huracán___ Caída árbol___ Incendio forestal___ Brisa fuerte___ Tornado___ _____				
Incendio estructural___ Descarga eléctrica___ Explosión___ Contaminación___ Estampida de estudiantes___ Accidente de laboratorio___ Accidente de tránsito___X___ Toma armada___ Atentado terrorista___				
Otra amenaza (cuál):				
Descripción general del evento				
Volqueta cargada de materiales de construcción se que da sin frenos , golpea estructura lateral de la I.E.				
Daños y/o pérdidas ocurridas				
Tipo y número de personas afectadas			Tipo de servicios de respuesta solicitados	
Estudiantes	437	Ambulancia		
Docentes	20	Bomberos	3374747	
Personal administrativo	10	Policía		
Personal de Servicios generales	5	Policía de tránsito	4450737	
Directivos		Manejo de servicios públicos		
Visitantes		Otros		
Otro		Otros		
Tipo y número de edificaciones afectadas			Descripción de los daños en las edificaciones	
Estructura exterior	1	Muro exterior dañado		

<b>Descripción de necesidades</b>
Ubicar señales de de zona escolar, reduciodr de velocidad, reparar muro exterior



**PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**  
 CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN  
 ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

VERSIÓN: 1  
 CÓDIGO PBE-RMC-01

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	San Antonio de Prado		
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	Central		
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	2,05001E+11		
<b>Fecha de diligenciamiento:</b>	13/06/2018	<b>Fecha de actualización:</b>	
<b>Fecha del evento:</b>	<b>Diligenciado por</b>		<b>Teléfono</b>
07/06/2018	carlos Llano		3226051552
<b>Pasos</b>		<b>Descripción</b>	
Identificar la situación de emergencia		Evacuación	
Solicitar los servicios externos de respuesta		Transito, bomberos, policia	
Activar brigadas		Informacion al rector, orden de evacuacion, desplazamiento a punto de encuentro, PMU. Conteo de estudiantes,	
Ejecutar los servicios de respuesta		(Ejecutar los servicios de respuesta por parte de las brigadas, según sea el caso: evacuación, extinción de incendios, etc.)	
Consolidar información de daños		No hubo daños	
Realizar reporte		No se presentó heridos, desplazamiento ordenado y calmado, seguimiento de instrucciones	
<i>(Insertar otros pasos)</i>			
<b>Diligenció:</b>		<b>Carlos Llano</b>	



# REPORTE DE SIMULACRO DE EVACUACION

## REPORTE DE NECESIDADES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

		<b>NECESIDADES EQUIPOS PARA COMUNICACIONES</b> CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN	VERSIÓN: 1.1 CÓDIGO NEC-RMC-01
---	---	--	-----------------------------------

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	San Antonio de Prado							
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	Central							
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	205001012534							
<b>Fecha de diligenciamiento:</b>	13/06/2018	<b>Fecha de actualización de formulario:</b>						
Equipos o recursos para comunicaciones	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Sistema altoparlante	2	Buen estado	1	Grupo Coordinador de respuesta Escolar a Emergencias.				
Teléfonos fijos	5	Buen estado						
Teléfonos celulares	10	Buen estado						
Radioteléfonos	0	Buen estado			13/06/2018	13/11/2018	Se requiere 2 radiotelefonos	\$ 400.000,00
Megáfonos	1	Buen estado						
Conectividad wifi								
Otros								
<b>Diligenció:</b>	carlos Llano							

## INFIRMACION GENERAL DEL ESTABECIMIENTO

 <b>Alcaldía de Medellín</b> Cuenta con vos	 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> Facultad de Medicina	<b>INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b> CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN	VERSIÓN: 1 CÓDIGO NCO-RMC-01
--	--	--	---------------------------------

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	San Antonio de Prado		
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	Central		
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	2,05001E+11		
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>	13/06/2018	<b>Fecha actualización</b>	
<b>Lugar de la emergencia:</b>	Sede central		
<b>Tipo de emergencia:</b>	Accidente de tránsito		
<b>Información general</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Detalle de necesidades</b>
¿El Establecimiento educativo está funcionando?	X		<i>Daño muro externoexterno, pero no se afecto ninguna instalación interna</i>
¿Las instalaciones escolares son seguras?	X		I. E es segura en su interior, a pesar del paso continuo de vehiculos alrededor de la misma.
¿Dispone de agua limpia y servicios básicos de aseo?	X		Servicios apropiados
¿Dispone de equipamiento adecuado (tableros, pupitres, etc.)?	X		Equipamiento adecuado
¿Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)?	X		Materiales escolares adecuados
¿Dispone de cuerpo docente necesario?	X		Docentes calificados y en propiedad
¿Existen adultos / jóvenes que puedan apoyar la labor educativa?	X		Personal docente y de apoyo completo
¿Los estudiantes están asistiendo a clases?	X		Buen nivel de sistencia estudiantil
¿Los derechos de la población infantil están siendo protegidos?	X		Derechso garantizados
¿Los derechos de la población adolescente están siendo protegidos?	X		Derechos garantizados
Si el establecimiento no puede ser usado, ¿existen sitios alternos para garantizar el derecho a la educación con calidad?	X		Existencia de luigares alternos apropiados
¿Dicha(s) alternativa(s) es(son) suficiente(s) para la totalidad de la población escolar?	X		Cobertura total

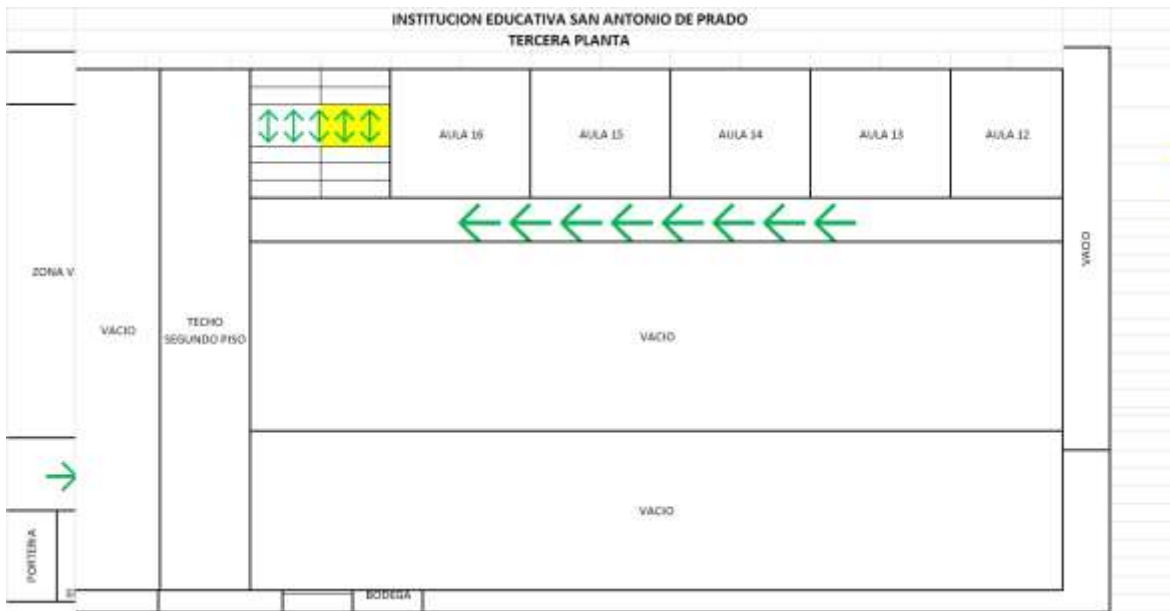


## DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA

 Alcaldía de Medellín Cuenta con vos	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Medicina	<b>DIRECTORIO EXTERNO DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b> CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN	VERSIÓN: 1 CÓDIGO DER-RMC-01
---	--	---	---------------------------------

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	San Antonio de Prado		
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	Central		
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	2,05001E+11		
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>	13/06/2018	<b>Fecha de actualización de formulario:</b>	
<b>Institución responsable</b>			
	<b>Teléfono del contacto principal</b>	<b>Nombre del responsable y/o Suplente</b>	
Número único de seguridad y emergencias Medellín	123	Operador de turno	
Estación del Cuerpo de bomberos más cercano	3374747	Gregorio Aguirre	
Centro de salud / Unidad intermedia	2860055	Enfermera jefe	
Hospital más cercano (II y/o III nivel)	5146600 - 4441333	Hospital Universitario San Vicente de Paúl	
Estación de Policía / CAI / Cuadrante	2860040	Operador de turno	
Entidad de transportes y tránsito /Movilidad de la ciudad	4453707	Operador de turno	
Empresas servicios públicos: (Telefonía, acueducto y alcantarillado, energía, alumbrado público, gas)	4444115	Operador de turno	
Cruz Roja Sede Principal	3505300- 144	Operador de turno	
Defensa Civil Sede Principal	3199090	Operador de turno	
Alcaldía	3855555	Operador de turno	
Inspección de Policía más cercana	2860040	Operador de turno	
Línea de protección a niñas/os y adolescentes	141	Operador de turno	
Otros	3710572	Nucleo educativo. Gloria Moreno	





## BIBLIOGRAFÍA

1. DALTON, Alice L.; Daniel Limmer; Joseph J. Mistovich; Howard A. Werman. Advanced Medical Life Support. Brandy/Prentice Hall. New Jersey. 1999.
2. COLEGIO AMERICANO DE CIRUGIA. Manual del curso avanzado de apoyo vital en trauma Chicago. 1994. Reanimación básica.
3. GARIBAY Rubio Carlos Rodrigo, Peláez Cordero Irene Julia, Cano Rodríguez Ángel Ignacio, Montoya Avecías Jorge, Manual de Primeros Auxilios Básicos. Comité Logístico Permanente de Protección Civil y Seguridad México, Universidad Nacional
4. Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, 2006. [Disponible en línea] [http://www.iztacala.unam.mx/www\\_fesi/proteccioncivil/Manual\\_Primeros\\_Auxilios.pdf](http://www.iztacala.unam.mx/www_fesi/proteccioncivil/Manual_Primeros_Auxilios.pdf)

5. PHTLS. Soporte Vital Básico y Avanzado en el Trauma Pre hospitalario. Prehospital Trauma Life Support Committee of the National Association of Emergency Medical Technicians en collaboration con The Committee on Trauma of the American College of Surgeons. Editorial Elsevier Mosby. 2007. Sexta Edición
6. Imágenes inmovilización cervical: Trauma soporte básico de vida [En línea] Disponible en <http://www.hptu.org.co/hptu/publicaciones/437> [2014,19 de agosto]
7. Imagen pinza Maguill: [En Línea] Disponible en [http://supervivencia-y-naturaleza.blogspot.com/2013/11/primeros auxilios-y-botiquines.html](http://supervivencia-y-naturaleza.blogspot.com/2013/11/primeros-auxilios-y-botiquines.html) [2014, 9 de septiembre].
8. 7. Vilar P, Pelayo, Etica y urgencias médicas [En línea] Disponible en : [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2003/ponencia\\_ago\\_2k3.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2003/ponencia_ago_2k3.html) [Ultima consulta 08 de septiembre de 2014]
9. Manual de seguridad en el manejo de productos químicos. McGraw-Hill Book Company, 1976. Manual de seguridad de primeros auxilios en el laboratorio  
<http://www.portal.iteso.mx/.../Manual%20de%20seguridad%20lab%20quim.com>